

IBERDROLA, S.A.

DIVIDENDO COMPLEMENTARIO DEL EJERCICIO 2000

A partir del día 2 de Julio de 2001, esta Sociedad pagará un dividendo complementario con cargo a los beneficios del Ejercicio 2000, con arreglo al siguiente detalle:

Código Valor	Euros por acción		
	Importe Bruto	Retención 18% por el I.R.P.F. o Sdades.	Importe Líquido
ES0144580018	0,315489 (52,49 Ptas.Aprox.)	0,056788 (9,45 Ptas.Aprox.)	0,258701 (43,04 Ptas.Aprox.)

Las anteriores cantidades están determinadas habida cuenta de la Aplicación del Resultado aprobado en la Junta General de Accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 16 de Junio de 2001, y del régimen legal sobre tratamiento de los derechos económicos de las acciones propias.

El citado dividendo se hará efectivo a través de los Bancos Bilbao Vizcaya Argentaria, Santander Central Hispano y Bilbao Bizkaia Kutxa a las entidades depositarias adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A. en las que los accionistas tengan depositadas sus acciones.

Bilbao, 22 de Junio de 2001

EL SECRETARIO DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACION